



COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE BACHILLERES
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

CONVOCATORIA

La Paz, B.C.S. a lunes 10 de octubre de 2024

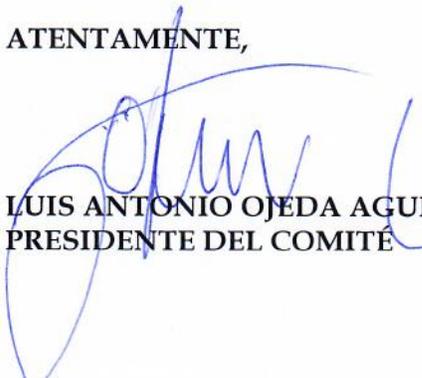
**A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR
PRESENTES.-**

De conformidad con las bases de Integración y Funcionamiento del **Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur**, me permito convocar a ustedes a la Novena Reunión Extraordinaria, que se celebrará el próximo **viernes 11 de octubre de 2024**, a las **10:00 horas**, en las oficinas de la Dirección Administrativa del propio Colegio, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Análisis de la solicitud planteada por la Unidad de Transparencia del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur, relativo a la propuesta de declaración de no competencia derivado de la solicitud de información folio 030070424000011, recibida el día 10 de octubre del 2024, presentada mediante Portal del sistema *SISAI 2.0*.
- 4.- Toma de acuerdo.
- 5.- Clausura de la reunión.

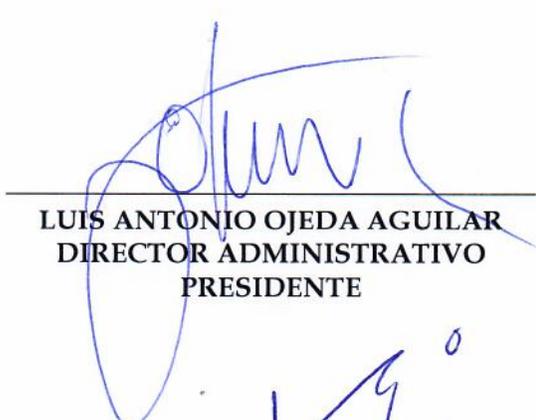
ATENTAMENTE,


**LUIS ANTONIO OJEDA AGUILAR
PRESIDENTE DEL COMITÉ**



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CALIFORNIA SUR
REUNIÓN EXTRAORDINARIA 009/2024

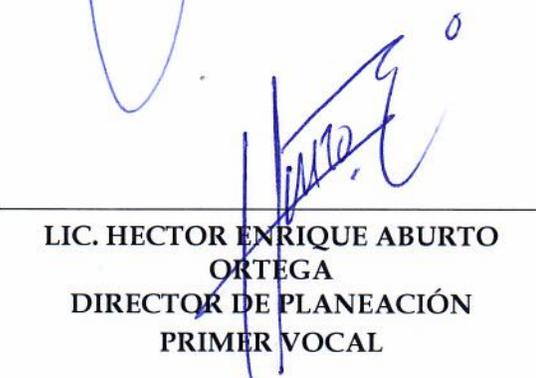
Acuse de recibido de la Convocatoria a la Novena Reunión Extraordinaria del día 11 de octubre de 2024.



LUIS ANTONIO OJEDA AGUILAR
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
PRESIDENTE



MTRA. KENNIA GERALDINE POZO
COORDINADORA DE ZONA SECRETARIA
TÉCNICA



LIC. HECTOR ENRIQUE ABURTO
ORTEGA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN
PRIMER VOCAL



BIOE. ISIDRO DE HARO HERNÁNDEZ
DIRECTOR ACADÉMICO
SEGUNDO VOCAL



LIC. LUIS ÁNGEL NUÑEZ GONZALEZ
AUX. DEL DEPTO. DE ASUNTOS
JURÍDICOS
TERCER VOCAL



ING. NOÉ GARCÍA GONZÁLEZ
JEFE DEL DEPTO. DE COMPUTO
ASESOR 1



LIC. LUIS MOISES TRASVIÑA CÁRDENAS
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL
ASESOR 2

La presente hoja de firmas forma parte de la Convocatoria a la Reunión Extraordinaria número 009/2024 del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur, de fecha 11 de octubre de 2024.



ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO 009/2024 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

--- En la Ciudad de La Paz, B.C.S., siendo las **10:00 horas** del día **11 de octubre de 2024**, se reunieron en las oficinas de la Dirección Administrativa del Colegio, ubicadas en Navarro #462 entre Serdán y Guillermo Prieto, Colonia Centro, La Paz, B.C.S., los CC. Luis Antonio Ojeda Aguilar, Presidente y Director Administrativo; Mtra. Kennia Geraldine Pozo, Secretaria Técnica y Coordinadora de Zona; Lic. Héctor Enrique Aburto Ortega, Primer Vocal y Director de Planeación; Biol. Isidro de Haro Hernández, Segundo Vocal y Director Académico; Lic. Luis Ángel Núñez González, Tercer Vocal y auxiliar del Departamento de Asuntos Jurídicos; Ing. Noé García González, Asesor 1, Jefe del Departamento de Cómputo y el Lic. Luis Moisés Trasviña Cárdenas, Asesor 2 y Titular del Órgano Interno de Control; a efecto de hacer constar lo siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA -----

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.-----
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.-----
3. Análisis de la solicitud planteada por la Unidad de Transparencia del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur, relativo a la propuesta de declaración de no competencia derivado de la solicitud de información folio 030070424000011, recibida el día 10 de octubre del 2024, presentada mediante Portal del sistema *SISAI 2.0*.-----
4. Toma de acuerdos. -----
5. Clausura de la reunión.-----

--- **PUNTO 1.-** En cumplimiento a lo establecido en el **punto 1 del orden del día** y después de haber pasado la lista de asistencia correspondiente a los miembros del Comité con derecho a voz y voto, el Presidente del Comité declaró la existencia del quórum legal requerido para el desarrollo de la presente reunión.-----

--- **PUNTO 2.-** En desahogo del punto **2** se da lectura al orden del día previamente hecho llegar a los integrantes del Comité, el cual se aprueba en todos y cada uno de sus puntos. -----



--- **PUNTO 3.-** El Presidente siguió adelante con el desahogo del **punto 3**, sometiéndose a consideración del Comité el siguiente asunto: -----

--- Análisis de la solicitud presentada por la **Unidad de Transparencia del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur**, por medio del cual dicho órgano plantea la NO competencia del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur, para dar respuesta a la **solicitud de información folio 0300704240000011**, recibida el día 10 de octubre del 2024, a través del Portal del sistema *SISA/ 2.0* que a la letra dice: -----

--- ***"Pido al Tecnológico Nacional de Mexico y a las instituciones publicas a quien pido esta informacion en esta plataforma,, que me informen porque en el Instituto Tecnológico de la Paz los salones se mantienen cerrados aun en horas de clases y no podemos tomar clase y me informen porque los alumnos tenemos que estar en el sol a mas de 35 grados y no podemos refugiarnos en los salones y no tenemos agua para tomar, solo en venta de sodas en una máquinita de cocacola a precios muy altos, tampoco tenemos internet en todos los salones, informen tambien si para el director del Instituto Tecnológico de la Paz primero los pobres significa que somos a los primeros que se nos quite la educacion de calidad, se nos impida la entrada a nuestros salones de clases , se nos quitaron las becas alimenticias, que se nos impida el acceso al agua potable, que se nos venda comida chatarra a precios altos Tambien solicito al Tecnológico Nacional de Mexico porque los alumnos tenemos que solicitar un permiso de vender comida al interior del plantel y que el departamento de recursos humanos del Instituto Tecnológico de la Paz nos registre para darnos este permiso del director , y me informen si los que no se registren los van a expulsar o multar, informen tambien si los vendedores externos que llegan en carro y motos y caminando entran a vender al plantel tambien estan registrados en el area de recursos humanos del Instituto Tecnológico de la Paz, porque hay vendedores que entran en carro y en motos a vender cigarros, cerveza en bolsitas y bolis con alcohol que se venden en los estacionamientos del plantel, informen el registro que el director del Instituto Tecnológico de La Paz dio en su departamento de recursos humanos a estos vendedores de alcohol y drogas dentro del plantel".-----***



--- Una vez analizada la solicitud, esta Unidad de Transparencia, de acuerdo con la tabla de aplicabilidad autorizada para el Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur y del contenido mismo de la solicitud de información, se advierte la notoria incompetencia del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur, toda vez que: -----

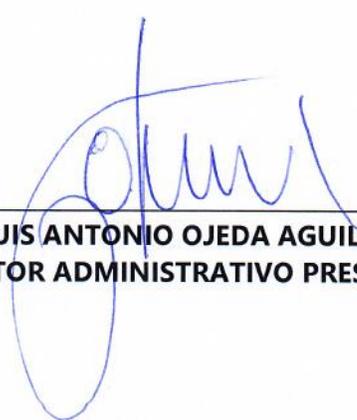
--- **I.-** La información solicitada en la misma, refiere a **información administrada y gestionada por el Instituto Tecnológico de La Paz**, y como se advierte de los artículos 1º y 2º del Decreto de Creación del Colegio, se advierte que el Colegio de Bachilleres es un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, siendo su objeto impartir e impulsar la educación correspondiente al bachillerato en sus características propedéutica y terminal, por lo que resulta evidente que la información solicitada corresponde a una entidad distinta. -----

--- **PUNTO 4.-** En razón de lo expresado y en desahogo del punto **4** del orden del día, y con fundamento en lo que señala la fracción VIII del artículo 29 y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur, se emite el siguiente: -----

----- **ACUERDO** -----

--- **UNICO.-** Se CONFIRMA la declaración de notoria incompetencia para dar respuesta a la **solicitud de información folio 030070424000011**, recibida el día 10 de octubre del 2024, a través del Portal del sistema *SISAI 2.0*. -----

--- **PUNTO 5.-** No habiendo otro asunto que tratar, en cumplimiento del punto **5** del orden del día, se da por concluida la presente reunión, siendo las **11:15 horas** del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo: -----



LUIS ANTONIO OJEDA AGUILAR
DIRECTOR ADMINISTRATIVO PRESIDENTE

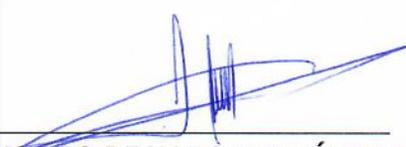


MTRA. KENNIA GERALDINE POZO
COORDINADORA DE ZONA SECRETARIA
TÉCNICA





LIC. HECTOR ENRIQUE ABURTO ORTEGA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN
PRIMER VOCAL



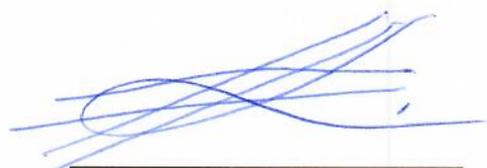
BIOL. ISIDRO DE HARO HERNÁNDEZ
DIRECTOR ACADÉMICO
SEGUNDO VOCAL



LIC. LUIS ÁNGEL NUÑEZ GONZALEZ
AUX. DEL DEPTO. DE ASUNTOS JURÍDICOS
TERCER VOCAL



ING. NOÉ GARCÍA GONZÁLEZ
JEFE DEL DEPTO. DE COMPUTO
ASESOR 1



LIC. LUIS MOISES TRASVIÑA CARDENAS
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL
ASESOR 2

La presente hoja de firmas forma parte del acta de reunión Extraordinaria número **009/2024** del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur, de fecha **11 de octubre de 2024**.